

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 28 de septiembre de 2023 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – Varias personas nos han trasladado sus quejas por el estado en el que se encuentra el carril bici de la Ronda Oeste, el cual supone un peligro evidente para las personas que lo utilizan. Adjuntamos imagen:



Rogamos se repare a la mayor celeridad posible.

SEGUNDO. – Estamos recibiendo quejas de vecinos/as por el ruido que provoca un cerramiento metálico en un local arrendado por FCC en los números 8 y 10 de la C/ Alfonso VIII y que, debido a que se abre y cierra de madrugada para que los operarios de limpieza realicen sus tareas, perturba el sueño de los vecinos. Tras revisar el PECA, hemos podido constatar que huecos y cerramientos como persianas, ventanas o garajes no pueden ser

metálicos como así establece el artículo 4 de dicho Plan:

4. Para el cerramiento de huecos se aplicarán las siguientes condiciones:

a) Los cierres opacos de ventanas y balcones podrán ser en forma de contraventanas interiores o de persianas enrollables accionadas desde el interior, siempre que la caja quede por el interior del muro, con prohibición expresa de las persianas metálicas o de plástico. Se admiten toldos y persianas ligeras colgantes de madera o cerramientos de tela, con exclusión de otros materiales.

b) Las carpinterías serán de madera, pintadas, en tonalidades oscuras, de la gama tradicional: grises, ocre o verdes. Cualquier otra solución tanto en materiales como en colores, requerirá una autorización especial.

Entendemos, por tanto, que un cerramiento como el señalado tampoco puede ser de este material.

Rogamos que se contacte con el dueño/a de dicho local para comunicarle la normativa existente y reemplace dicho cerramiento.

TERCERO. – Hemos recibido quejas de varios grupos que actuaron en la carpa joven instalada en la Feria de San Julián debido al deficiente sistema de sonido y ecualización que provocó que dichos grupos no pudieran desarrollar correctamente sus actuaciones.

Rogamos que se tengan en cuenta estas quejas y que en futuras ediciones la gestión del sistema de sonido se realice en colaboración con los grupos musicales para evitar los problemas señalados.

CUARTO. – Vecinos de los Tiradores nos transmiten que en el cruce de la calle Santa Teresa con las calles San Rafael y Diego Ramírez de Villaescusa no han sido repuestos los contenedores y el depósito de sal que fueron quemados debido a un acto vandálico hace aproximadamente 3 meses. Además, los vecinos también nos comentan que cuando los contenedores estaban disponibles a veces eran desplazados para ganar plazas de aparcamiento. Adjuntamos foto de la ubicación:



Rogamos que el Ayuntamiento solicite la reposición de dichos elementos a la mayor brevedad posible y se instalen topes para evitar ser manipulados para el fin antes señalado.

QUINTO.- El lamentable estado de numerosos parques infantiles en nuestra ciudad ha dado lugar a que se esté formando un importante movimiento social de vecinos y vecinas solicitando su reparación. Dicho movimiento social se organiza en un grupo de Facebook llamado “Los Parques Colgados de Cuenca. Hemos podido saber que el concejal del ramo, el Sr. Adrián Martínez, se ha puesto en contacto con estos vecinos y vecinas de cara a tener una reunión para abordar este problema que impide a numerosos niños y niñas de nuestra ciudad jugar con seguridad.

Rogamos que el Ayuntamiento atienda estas quejas y elabore a la mayor brevedad un plan para la rehabilitación de los parques infantiles de nuestra ciudad a la mayor brevedad posible.

Firmado en Cuenca, a 20 de septiembre de 2023.

Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal ‘Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca’